

Mondragón 20 de Mayo de 1964  
Sr.D. José Beñaran  
Director de la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
SAN SEBASTIAN

Mi querido y distinguido amigo: He recibido la suya del 18 del corriente. La reparcelación y el polígono No.6 A de Uribarri afeta a una superficie de 70.000 m<sup>2</sup> que pertenecen a siete propietarios. Para viales y servidumbre pública se han reservado en conjunto alrededor de 6.500 m<sup>2</sup>, es decir ha correspondido a cada propietario la cesión de aproximadamente 10 por ciento de su superficie. Por lo que se refiere a la propiedad de Juventud Deportiva ha sufrido en conjunto el desplazamiento de alrededor de 50 metros lineales de su eje precedente: queda contiguo a los terrenos de la Nueva Escuela: algunas parcelas quedan supermontadas sobre la precedente configuración: en conjunto tal vez quede mejor situado en cuanto a accesos que lo que estaba antes, aparte de los nuevos viales que va a disponer. Si Ud. estima conveniente, le enviaremos un plano. En cuanto al Notario bastaría que se le comunicara la conformidad.

Amablemente le saluda confiando tener el gusto de hacerlo personalmente en breve suyo affmo.